



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:50909/2017

VISTO lo solicitado por el Laboratorio de Hemoderivados a fs. 15 y 16; atento lo informado por la Dirección General de Personal a fs. 18 y 20 y por la Dirección de Sumarios a fs. 19, y teniendo en cuenta lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el N° 62087,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por la Sra. Virginia GONZALEZ (legajo 44327) al cargo de la Categoría Cuatro – Agrupamiento Asistencial – Subgrupo C (cód. 3664/7C) interino del Laboratorio de Hemoderivados, a partir del 1° de noviembre de 2017.

ARTÍCULO 2° .- La Sra. González deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días.

ARTÍCULO 3°.- Autorizar la liquidación y pago de los días hábiles de licencia anual reglamentaria no gozada por la Sra. Virginia GONZALEZ (legajo 44327), de conformidad al siguiente detalle,

- 7 (siete) días hábiles pendientes de utilización del año 2016.
- 17 (diecisiete) días hábiles proporcionales al año 2017.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Laboratorio de Hemoderivados y a la Secretaría de Gestión Institucional - Dirección General de Personal.

